

Santiago, junio 26 de 1990

Estimado Patricio:

Previo a mi viaje a Roma, deseo expresarte mi sentir en relación al manejo que el Gobierno debiera dar al tema del crecimiento económico, la confianza empresarial y la comunicación social de este tema. Es en este aspecto donde la política hacia los sectores empresariales adquiere una alta prioridad y relevancia.

Pienso que los empresarios están en actitud recelosa y eventualmente militante (discurso Presidente Exportadores) y en los próximos días entraremos a discusión en el Legislativo la Ley Laboral, las que indudablemente exigirá prudencia y sabiduría por parte del Gobierno, para satisfacer las aspiraciones sindicales, con importantes vinculaciones en el Parlamento y por otra parte para resguardar los fundamentos de una economía moderna, abierta y competitiva.

Podríamos también decir que los empresarios están en una actitud reivindicativa y, cooperativa sólo a nivel declarativo, a consecuencia de los efectos de la recesión (constructores) o de bajos precios sectoriales (Agricultores trigueros y algunos sectores exportadores).

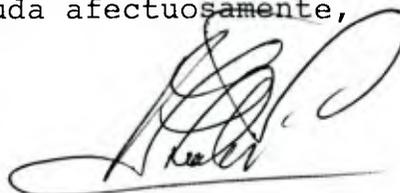
En consecuencia, pienso que deberíamos impulsar una política que genere un clima que los haga sentirse integrados y que los lleve a una disposición de cooperación activa, en que se sientan parte de una gran empresa liderada por el Gobierno.

/.

En este sentido quisiera señalar un caso concreto, a modo de ejemplo, y es el caso del GRUPO COPEC. De acuerdo a los informes de nuestro Departamento Técnico Político, dicho grupo tiene inversiones en terminación, en construcción y en proyectos para los próximos cuatro años por valor de US\$3.016.500.000 (tres mil millones de dólares), en los sectores pesqueros, forestal, energía y frutícola entre los más relevantes. Ellos además tuvieron, a diferencia de otros, una abierta actitud de apoyo y acogida a nuestra plataforma y a la democracia. En consecuencia no nos es irrelevante, políticamente hablando, la creación de un lazo de confianza entre ellos y el Gobierno.

La Ley Pesquera puede ser un detonante que los aleje o que los vincule a los grandes designios gubernamentales. Dicha propuesta legal es altamente polémica en lo técnico y en lo estrictamente jurídico, como lo hemos manifestado. No veo conveniente abrirnos un nuevo frente de conflicto. Es por estos motivos que creo recomendable estudiarlo con ODEPLAN y con criterio político, para eliminar los puntos conflictivos. Te hice llegar una carta en que los hacía presente.

Te saluda afectuosamente,



Andrés Zaldívar Larraín

AZL/cps